

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Martes 8 de Marzo de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.234.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

VENEDORES

Se necesitan para la venta en las calles en este periódico. Dirigirse á la administración.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Juan de Dios, abogado de la locura, arz. de Toledo, san Veremundo abad, y san Félix.

Suscripción en honor de Sardá y Salvany.

RVON.

Suma anterior 3.004

D. Antonio García Salmones 8

Total 3.012

Sigue abierta la suscripción hasta fin de mes.

LA VERDAD

Santander 8 de Marzo de 1887.

Pisto político

Dice *La Epoca*:

«No se ocultará los lectores cuán difícil es, sin tener un trazo fijo, dar idea completa de la obra maravillosa del señor Cánovas y de las admirables teorías que él solo, con su talento prodigioso, sabe exponer.»

«El solo las inventa; él solo las expone, y él solo las aplica.»

Los conservadores no hacen más que aplaudirlas.

Y el resto de los españoles llorarlas.

¡Horror!

Leemos en un periódico monárquico-constitucional:

«La caballerosidad, que tuvo su cuna en nuestra patria, y que llegó á su apogeo en la España cristiana de Alfonso VI, jamás consistió en rebelarse contra las instituciones de su tiempo.»

«¡Qué indirecta, pero qué indirecta para Martínez Campos y demás regeneradores políticos y sociales de los tiempos liberales que corremos!»

La alusión no puede ser más clara y transparente.

Sobre todo para el de Sagunto (suple héroe.)

No vá á tener más remedio que rectificar el periódico monárquico que de tal modo vilipendia á los árbitros de nuestra España.

¡Toma!

Y que empezará enseguida D. Arsenio á conferenciar.

Y el asunto lo merece.

¡Sí, señor.

Que hubiera dicho eso un periódico enemigo de las instituciones y sus sostenes, pase.

Pero que lo diga un periódico fervoroso monárquico, que llama á diario á D. Arsenio «pacificador de ambos mundos» «César moderno» y demás zarandajas, no se puede tolerar.

A ese paso, luego le pierden el respeto debido á sus muchos y preciados méritos.

Y serán capaces de llamarle el Ambrosio... constitucional.

Urge poner coto á los desmanes de la prensa.

Sobre todo á los de la prensa dinástica.

El que no es agradecido no es bien nacido.

Y *La Epoca*, para demostrar que D. Práxedes no dá pau á estómagos ingratos, dice:

«Los conservadores y los fusionistas vivimos pared por medio como buenos vecinos.»

Si hay pared por medio, debe de haber puerta de comunicación.

Que se abra alguna vez.

Por ejemplo:

Cuando Cánovas tiene que dar órdenes á Sagasta.

Y cuando don Práxedes reparte el rancho á los conservadores, en pago de sus benevolencias.

Pregunta *El Correo*:

«¿Están prohibidos los derechos de imprenta?»

«¿Pues por qué no lo dicen?»

«¿Quiénes? ¿Los derechos?»

No quieren relacionarse con ellos.

Saben que siempre han de salir mal...

En una de las últimas sesiones discurrese á un orador conservador.

Y como buen vecino de los fusionistas no nombraba á uno de estos sin aplicarle su epíteto laudatorio.

A uno «eminente,» á otro «distinguido,» á este «ilustre,» al otro «elocuente,» etcétera, etc.

A todos los calificó con su correspondiente adjetivo.

Y *El Correo*, de Ferreras, con su inveterado *bonhomie*, dice al hablar del tal discursito:

«La Cámara escuchaba atentamente el notable discurso del orador.»

Pues es claro.

Tendrían los diputados fusionistas interés en ver quién salía más elogiado de boca del orador canovista.

Es una curiosidad disculpable.

Habla *El Imparcial*:

«Se aproxima la fecha en que han de celebrarse las elecciones municipales, y ha llegado ya la ocasión de que se dispongan los elementos para la lucha.»

La situación de los ayuntamientos es por demás anómala y vá preparando poco á poco la ruina de la Hacienda municipal. En otra ocasión lo hemos dicho, y la experiencia, que añade nuevos datos cada día, robustece nuestra opinión de siempre.

El ayuntamiento es, por lo común, una rueda más, muy complicada y costosa, en la máquina administrativa, que sirve ciega á iniciativas superiores en el trabajo fabril y mecánico de las luchas electorales, y que por premio á sus complacencias obtiene á su vez de los gobiernos la impunidad más completa en sus excesos de celo, sus extralimitaciones y sus faltas.

«Cómo se forma un ayuntamiento según los tristes usos de la política? Reuniendo unos cuantos hombres á quienes protege el diputado ó el cacique de la Cámara. Un pacto de ayuda y una alianza de auxilios une al concejal con el personaje, y una vez conseguido el triunfo, lo que menos importa es la vida y el desarrollo de los intereses municipales. En Madrid, donde el poder central radica, se quiere que cada ayuntamiento sea un esclavo de la política que se dicte desde el ministerio de la Gobernación. Un telegrama, un volante, una orden cualquiera, imponen al candidato para la Diputación provincial y á Córtes. A esto se limita el tributo exigido por todos los gobiernos. Votos y actas. Esto es lo que se pide y esto se obtiene.»

«Y los intereses locales? Esto es de un orden secundario. Manéjalos, por lo común, quien carece de aptitud, ciencia y desinterés. En muchos casos se vé en la administración municipal el sordido interés, la persecución de los enemigos políticos, la ignorancia y el arbitrio de un concurso de odiosos tiranuelos, el más desenfundado y escandaloso olvido de las leyes, y coronando esta máquina de concupiscencias y abusos, un edicto de impunidad que hace indemnes para la fiscalización del ciudadano los actos de sus administradores.»

Tableau.

DISCURSO DEL SR. TALADRID.

(CONTINUACION.)

Presentase la cuestión de si debía ó no debía declarar el Obispo de la diócesis, y aquí surgió otra dificultad negándonos S. I el concurso de su autoridad, como si nosotros tratásemos de zaherirle buscando ocasión propicia con motivo de estos debates. Creíamos que cuando el antecesor vino á esta Audiencia, sin escudarse en su alta gerarquía, este no tendría inconveniente en seguir la conducta trazada, más convencidos de lo contrario presentamos interrogatorio para que declarase en la cámara episcopal, porque no bastan delegaciones en estos casos, guardando al Obispo, en el interrogatorio, como á otro ciudadano, todos los respetos, miramientos y consideraciones, siendo el interrogatorio fiel trasunto de las preguntas declaradas pertinentes por la Sala.

Yo ruego al Tribunal grave, en su memoria fidelísima, estos recuerdos, porque son la entraña palpitante que ha de animar las conclusiones jurídicas de estos que calificaba el Ministerio fiscal de delitos políticos.

Lo que se buscaba con esto era demostrar que D. José Estrañi no es un demagogo vulgar, hijo del arroyo, sino un cumplido caballero, como asegura el Dean. Volvimos á impetrar, más tarde, la prueba extraordinaria que había de presentar el Obispo formando coro con los que se agitaban para acudir al Jefe del Estado demandando clemencia y compasión, para evitar, como lo consiguieron, en la historia contemporánea una página de desdichas, porque representa una era de perdón, de clemencia, de respeto á las opiniones, aunque algunas veces se salgan estas del cauce de la discusión y turben el sosiego con el revuelto oleaje de nuestras contiendas.

«¿Qué proporciones tan grandes se ha dado á una simple pacotilla, no las produjeron tan honradas las sátiras de Juvenal ó Persio que fustigaban una corrompida sociedad!»

Con este motivo se ha intentado una prueba que ha dado lugar á una justa corrección: se ha traído aquí á un joven imberbe, al hijo del señor Esirañi para el que se pide con la prisión correccional 300 pesetas de multa que valen tanto como para Rostchil tres mil millones de millones.

Y vága la hipérbole.

«¿Qué podía decir D. Julio Estrañi? ¿Debia decir algo? ¿Qué buscaban en este testigo, la representación del muy ilustre Dean? Buscaba á la multitud de chicuelos que vende, á grito herido, por las calles, el periódico ó pensaba que había de sacrificarle llevándole á responsabilidades que no le corresponden? ¿Pues el señor Estrañi dice á esto, que no está acostumbrado á esas escenas de familia! ¿Cómo se formuló la pregunta? ¿Qué caridad! Su padre de V. ha dicho esto y V. ¿qué vá á decir? Vaya una indicación que puede honrar á cualquier acusador privado.»

Y ahora ante estas realidades ¿qué nos queda! Nos queda el imaginario cuerpo del delito: el número de *La Voz Montañesa*. Se ha dicho con gran complacencia por el Ministerio fiscal que los esfuerzos de Wicléf, Lutero, Sabonarola, Giordano Bruno, que tuvieron el poderío de romper el férreo yugo que encadenaba al pensamiento como Prometeo, á la roca, fueron, en el orden puramente de la filosofía de la historia, un gran progreso, tanto que si hubiera un pantón para los reformadores, un pantón de los dioses clásicos de la humanidad, en el sentido del progreso, en su frontispicio debían de gravarse con letras de diamantes los nombres de los que nos trajeron la libertad de que yo uso en estos momentos. (*Sensación.*)

Alude después el orador á las declaraciones del Dean; á la paz octaviana que reinó en la Peregrinación, verificada sin nota alguna discordante entre las armonías y las plegarias; presenta, como testimonio, al Secretario del Gobierno civil, Sr. Aspiazu, que con nobleza que le honra manifestó que no habían ocurrido perturbaciones en el acto religioso; expone que al señor Estrañi le hubiera sido fácil haber deslizado alguna *pacotilla* anterior que preparase los ánimos contra el acto; pero ¿cómo podía esperarse esto de un caballero, según el testimonio del Dean, del Jefe de la Guardia civil y de todos los testigos, desde el menestral al Letrado, que han

cruzado este sitio? Vino también el Magistral; se habló de un procesamiento: hubo un incidente. No quiero revolver cenizas y ojalá que no tengan ni una chispa de fuego. Interesaba á la defensa hacer una prueba con aquellas personas que tomaron parte en la Peregrinación sin pertenecer al Clero ni á las Autoridades civiles y alude á la comparecencia de los Sres. Mazon Solana, Robert, Jáuregui, Ruiz Zabala y quedan los testigos cualificados que se relacionan con la pacotilla.

El Ministerio fiscal nos hace la prueba del *gitano*: yo voy á alegar otra prueba más aristocrática, porque también hay gerarquías en la escala probatoria, y hay una reina de las pruebas que los romanos llamaron *Probatio probatissima* y nosotros *conoscencia*. Aquí ha ocurrido lo que pasó á la duquesa de Frias, que con sus rentas, caudales y esplendideces, enriqueció la capilla del Condestable en la Catedral de Burgos.

Pretendió que se le concediera licencia para abrir una puerta en la capilla y varios Capitulares juzgaron que no era posible negarse á otorgar cuantos favores pidiera á la que con su piedad había enriquecido los altares, pero el Cabildo desechó las pretensiones de la duquesa.

Estando bajo la impresión del desaire la altiva dama creó con su frase un adagio que voy á repetir.

«Los capitulares de la Catedral de Burgos, para estrellados son muy buenos: en tortilla se me indigestan.»

Esto ha pasado aquí: si en la Junta de la Peregrinación no entran ciertos elementos extraños, no hubieran dado lugar á la indigestión de la duquesa.

Concedidos algunos minutos de descanso al orador, reanuda su informe la defensa en estos términos.

En la selección de la prueba testifical que indicábamos, figuran como materia prima, testigo de cierta significación.

Vamos, pues, á la pacotilla, sentando una conclusión pertinentísima: á saber, que de los escritos del señor Estrañi, de sus hechos, de sus intenciones nadie puede dar una interpretación auténtica más que el autor á quien le corresponde la fuerza generatriz de esa pacotilla. ¿Ha dado esa explicación? ¡Sí!

El letrado, como fin de algunas consideraciones, que por abreviar no reproducimos, compara la pacotilla con el epígrafe *Deja Fray Gerundio los estudios y se mete á Predicador*: y concluye el párrafo con el paralelo entre las frases del Ilmo. Sr. Obispo y el principio del escrito que dió margen al procedimiento.

Fíjase seguidamente en el concepto *Virgen del reuma*. ¿Es ofensa? ¿Quiéren que lo sea? En buena hora: hay ofensa; y yo dejo al criterio de la Sala si dentro de las locuciones es más irrespetuoso la Virgen del reuma ó contra el reuma, considerándola como un tónico contra una enfermedad cualquiera. Yo quisiera que viniésemos aquí á aquel sistema antiguo del escolasticismo, para que se viese si con arreglo á la lógica judicial, con arreglo á los principios literarios y á la léxica ó construcción gramatical, era una locución más adecuada la de Virgen del reuma.

Si quedasen sin contestar estas logomaquias y argucias de baja estofa, se creeria que no podemos contestarla. Pero después de todo, supongamos que ha sido una frase desgraciada. Mentira parece que el Sr. Mazarrasa... (A veces debía tener grillos la lengua, señor presidente.)

El señor Taladríd dedica un recuerdo á la prensa, que multiplica los beneficios y resultados de la administración de justicia, cuando es seria y sirve con imparcialidad á sus fines explicando las amarguras y penalidades del escritor frente á las cajas, verdadero tonel de las Danaides, inagotable para devorar la fecundidad y el trabajo de la inteligencia.

Alude, en el examen de la pacotilla, que no hizo más que imitar, creando al Padre José, al Padre Mazon y á otros, á Fr. Gerundio don Modesto Lafuente, con el Padre Cobos. Vamos deteniendonos en estas minucias á que se refería la acusación privada y sobre las que pasó la pública. ¡La bendición! Yo reclamo para tratarla todo el recogimiento de espíritu y toda la imparcialidad. La bendición, antes que bendición de la antigua ley, era un signo de la religión primitiva de los pueblos: en la «Simbólica religiosa de Kreutzer», en los «Orígenes del derecho fran-

cés, de Michelat, en la «Filosofía de Vico,» allí tienen la explicación del símbolo.

¿Qué significa la bendición para el Sr. Estraña? Lo que significa para el cuáquero, para el anabaptista; un acto de cortesía, de veneración. A mí no me sorprende esto ni nada, y exclamo como Terencio: *Homo sunt et humani nihil alienum á me puto.*

Dedica el orador algunos períodos á demostrar que no hay ofensa en emplear el lenguaje taurino, cuando es uso constante en la prensa, en la literatura dramática y en las conversaciones familiares, porque el lenguaje no es independiente de las costumbres, sino su forma y expresión verdadera más ó menos atildada y correcta, que se emplea todos los días, y por las clases todas, admitiéndose en el género satírico, donde son más permitidas esas licencias.

Repite la defensa que la bendición no era, para el Sr. Estraña, una ceremonia sino un saludo de cortesía, al que, con sombrero en mano, contestó en el acto. ¿Dónde está la bfa insistente y tenaz que exige la ley? Lea la Sala el capítulo descriptivo del libro *Memorias de un clérigo pobre*, y viendo la diferencia que hay entre lo que allí se dice y lo que aquí se denuncia dirá la Sala que en la pacotilla de Estraña no hay materia penal.

Yo quisiera abrir un paréntesis en los debates públicos, con el deseo de que lo que se leyese en la vista secreta no ofendiese los sentimientos y confrontáramos textos y apreciaciones, que bien lo merecieran cuando se trata de una pena tan grave como la que se pide al señor Estraña.

Dado el laicismo—si vale la frase—dada la significación laica del acto, no es posible hallar aquí delito. Es mas: hasta la acusación privada se ensañaba, extremando el argumento, con algo que representa el progreso con la respiración fogosa y caliente del vapor que pasa por la válvula, al lanzar el silbido que anuncia la marcha del tren: *Nos despedía silbando—escribe Estraña—y con esto no aludía á los peregrinos porque entonces hubiera dicho les despedía.* La Acusación no comprende que los sentimientos elegiacos puedan cantarse en seguidillas, porque no reconoce esa libertad que trajo la gloriosa iniciación del espíritu en el orden de las ideas que resonó con eco estruendoso en Cádiz y más en la isla de León, y con la que se rompen los antiguos moldes literarios que permitieron los arranques de Quintana y de Gallego. Pues por esas libertades hay seguidillas que arrancan llanto como aquellas que se cantaban por el más popular de los novelistas, Fernandez y Gonzalez, ganándose el premio en público certámen.

El *cante* flamenco tuvo su nacimiento legítimo; es signo del regionalismo de las razas meridionales; ese sentimiento característico le explicaría la gloria de la novela española, el autor de *Sotileza*, y ese género tiene forma en todos los órdenes desde el libro al cantar del medio día, y ha contribuido á levantar el espíritu religioso como sucede con aquella estrofa

Dios me dé sombra de azahar
Dios me dé la paz del alma
Dios le dé gloria á mi madre
Dios me mate en noche clara.

Esto lo puede decir cualquiera y de la petenera que rinde culto al sentimiento religioso á la lúbrica hay una diferencia inmensa.

Pero llegamos á las indulgencias y con ellas al secretario de Cártes; las musas habrán dispensado acaso sus favores, en los buenos tiempos de imaginación, á este testigo, pero literariamente necesitaria una indulgencia plenaria que superase á la plenitud de los tiempos

El Sr. Estraña estuvo poco generoso en aquella ocasion. (*Risas.*)

Si para juzgar del alcance de todas consideraciones quieren traer al pensamiento alguna escena de Tirso de Molina, fraile desenvuelto en su estilo, y si se comparan las comedias con los escritos del señor Estraña, entonces se verá que los dramáticos del siglo XVI usaron libertades para tratar todos los puntos, cumpliendo aquel precepto *Pictoribus atque poetis quilibet audendi.*

Yo que he visto en esta capital, durante mi breve estancia, una ceremonia del culto en la que no diré que se ha escarnecido ni que se ha befado la religion, creo que como á los míos, habrán llegado á los oídos del Ministerio fiscal, perturbándole en sus estudios, los toques de una campanilla que sonaba por las calles, y si despierta la curiosidad se hubiera asomado al balcon, habria oído el canto llano parafraseado en forma propia del Carnaval, y cubiertos de heces los rostros ó tiznados de carbon, imitando ceremonias dignas de respeto.

Y ¿qué hizo el Ministerio fiscal? Nada: porque nada debia hacer; porque en ese acto no habia perturbacion del libre ejercicio de los cultos.

Al llegar á este período—ocho de la noche—suspende el Presidente la sesion para reanudarla el lunes á las diez de la mañana.

Quinta sesion.

Ayer, á las diez y treinta minutos, se constituyó nuevamente el Tribunal. La concurrencia no era tan numerosa como en las sesiones anteriores, ni se produjeron, fuera de la Audiencia, los tumultos y alborotos de otros días, si bien

defendian la entrada del local algunos Guardias civiles.

Concedida la palabra al Sr. Alvarez Taladrí reanudó su discurso de este modo.

Con la vénia de la Sala: Para continuar demostrando las conclusiones, sin yoismo perturbador, porque las ideas que se traen al palenque del debate son pequeñas sino adquieren timbre y sancion de la opinion pública. Hoy, como desde el principio de las sesiones, acudimos á la memoria de la Sala, que ha de ser prenda segura de acierto, con el fin de evitar repeticiones.

Fuera del alcance de los tiros del Acusador fiscal, fuera de la trayectoria que describian los proyectiles de la Acusacion privada, están las figuras de los testigos que no han venido á la fuerza, como en los tiempos pretorianos, ni expuestos al soborno desde el indigno de la moneda, de la vil moneda cuando así se utiliza, hasta el soborno de la amistad ó del compañerismo.

No comprendemos la toga, si no puede entrar en cierta esfera, pero con mesura, con el comendimiento que nosotros queremos. Efectivamente: á exponer esa opinion pública no ha venido aquí una voz en nombre de la fé, considerándola como irreconciliable enemiga de la libertad.

El Letrado dedica un período al recuerdo de Ana Bolena y Enrique VIII, para execrar el protestantismo que bien execrado está, hablando de los primeros cristianos y de las catacumbas, como protesta con su martirio, de las leyes del Estado, que eran entonces fango y vileza de la tierra, y que, por lo mismo, no llegan á manchar lo superior y lo eterno que está en los cielos; habla de los heresiarcas y sectas, alegando que el día que se sentase aquí una doctrina deletérea contra el Tribunal Supremo, ese día se introduciría una perturbacion en las conciencias.

(Se continuará).

Correspondencia.

Sr. Director de LA VERDAD.
Madrid 6 de Marzo de 1887.

Mi estimado y respetable amigo: El asunto más saliente de estos últimos días ha sido el voto particular del diputado don Alfonso Gonzalez, hijo de don Venancio, restringiendo el derecho de asociacion á las que no siendo mercantiles, se hallen dirigidas por jefes extranjeros ó tengan estos su domicilio fuera de España.

Anómalo parecería este voto particular sostenido por una parte de los elementos que constituyen la mayoría fusionista del Congreso, por la contradiccion que una vez más se demuestra entre las predicaciones del liberalismo y la aplicacion de sus teorías de libertad, sino se viera clara la intencion de perseguir á la iglesia que palpita en el referido voto particular del hijo de don Venancio. Y mirada bajo este aspecto la cuestion léjos de hallarse contradiccion en este asunto se verá, por el contrario, que la política liberal camina rectamente, es decir, en derechura á su objeto de deseangelizar á España poniendo en manos del gobierno una autorizacion de la que habria de usar para expulsar de España á las comunidades religiosas, imitando en esto á la Francia republicana.

El golpe ha fracasado por ahora, á causa de que el gobierno no quiere hoy por hoy alarmar las conciencias, ni suscitarse los conflictos que podrian sobrevenir de una persecucion descarada contra la religion católica.

No es tiempo aún, se le ha dicho al hijo de don Venancio, y éste ha retirado su voto particular, dejando para otra ocasion la empresa cuya ejecucion ansia el liberalismo.

La tormenta ha pasado sobre la España católica sin descargar sus rayos, pero no hay que fiarse. El liberalismo tiene declarada la guerra á la Iglesia y el pueblo católico debe estar prevenido para impedir, con todas sus fuerzas, la agresion de que no se ha desistido, sino aplazado solamente.

Otra cosa se vé en el voto particular del señor Gonzalez hijo; la escepcion que pretendia establecer en favor de las empresas mercantiles, en favor de esas empresas que se llevan al extranjero los recursos materiales del país y que sujetan á servidumbre á todos los gobiernos liberales.

Y á la verdad, si algunas asociaciones extranjeras debieran estar bajo la mano del poder del Estado, son precisamente esas empresas mercantiles é industriales extranjeras, que acaparan con perjuicio de la industria y del comercio nacional todos los negocios, y que en caso de una guerra exterior serian los más terribles azotes para España.

Aquí el extranjerismo industrial se halla apoyado de los ferro-carriles, de los Bancos, de todas las sociedades de crédito y hasta del papel

del Estado. Nuestros cañones y nuestros buques, se construyen por casas extranjeras; la mayor parte de los hombres de Estado de la España liberales hallan á sueldo de esas empresas, ya como consejeros, ya como abogados consultores, ya como empleados.

Y no es esto solo; el elemento predominante en esas empresas, el elemento judío, enemigo del Catolicismo y ese elemento que tiene en sus manos la riqueza de España y á sueldo á los políticos liberales influye en las leyes, dirige las inspiraciones de los oradores, y los planes de los estadistas y va minando poco á poco los fundamentos sobre que descansan las tradiciones pátrias.

Y como si todos estos elementos de destruccion no fueran bastantes, la omnipotencia judía sella con candado de oro á cierta parte de la prensa que si se auna para difamar á un escritor católico, en cambio calla ante los mil negocios que se suceden sin interrupcion y no tiene una palabra de censura para los agiotistas que chupan la sangre del país.

No puedo en los estrechos límites de una carta desleír las consideraciones á que tal estado de cosas se presta. Pero en manos de todo hombre amante de España está el sacar las consecuencias que omito, con solo que tenga un poco de buena voluntad.

Suyo afectísimo.—T.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)
Barcelona 4.—Interior, 64'80; exterior, 64'70.
Madrid 4.—Bolsin últimos cambios: 4 por 100, contado, 000.
Fin de mes, 63'90.

Se considera inevitable un conflicto entre los elementos democráticos de la mayoría y los amigos del Sr. Alonso Martinez. La fórmula de conciliacion parece no puede llevarse á efecto en vista de que el Sr. Montero Rios no renuncia á sus propósitos, que consisten en no aceptar la suspension de los periódicos.

El Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta ha terminado en este momento. En él se han inspeccionado los presupuestos generales del Estado.

Se han ocupado tambien los ministros de la combinacion militar, la que ha quedado resuelta del siguiente modo: el señor ministro de la Guerra pasa á la comandancia general de alabarderos; el señor director general de artillería, á ocupar la cartera que deja vacante el anterior y es muy posible que el general Weyler vaya á ocupar el gobierno general de la isla de Cuba.

El consejo terminó con el despacho de algunos expedientes sin importancia.

Anoche á última hora celebraron una conferencia los señores Alonso Martinez y Montero Rios.

En ella no pudo venirse á un acuerdo sobre el conflicto que existe en la cuestion del Código penal.

DEL EXTRANJERO.

Bucharest 6.—Se llevan con extraordinaria actividad los trabajos para descubrir el origen de la insurreccion de Silistria. De las pesquisas hasta ahora llevadas á efecto se ha conseguido venir en conocimiento de que la guarnicion habia sido comprada por un agente ruso. Se cree, no sin fundamento, que Rusia sea la que proporcionó el dinero.

Londres 6.—*The Standard* y *The Daily News*, han recibido despachos de Berlin asegurando que el estado de salud del emperador de Alemania era esta mañana desesperado.

Roma 6.—Parece que las gestiones hasta aquí verificadas por el Sr. Groizard, cerca de la Santa Sede, en lo relativo al matrimonio civil van teniendo un carácter muy distinto y favorable al gobierno del Sr. Sagasta.

El rey Humberto, ha determinado en vista de las dificultades insuperables que existen para resolver la crisis, encomendar de nuevo las riendas del gobierno al Sr. Depretis y ministros anteriores, no admitiéndoles la dimision.

Bucharest 6.—Noticias llegadas de Sofía dicen que un pié de ejército ruso avanza en direccion de Bulgaria. De confirmarse el rumor puede considerarse comenzado el conflicto europeo.

Noticias locales.

Comision Provincial.

Se adoptan los siguientes acuerdos:
—Manifestar al señor Gobernador civil que

debe servirse ordenar al Director de carnes provinciales del distrito oriental que practique reconocimiento oportuno en el recurso interpuesto por D. Miguel Seguro contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castro Urdiales de arrendamiento de un terreno en el sitio de Braramun.

—Devolver al Alcalde de Villaverde de Guadalupe el certificado que acredita hallarse sirviendo como voluntario en Cuba el mozo Joaquin Urquiza, de aquel Ayuntamiento, en el reemplazo de 1886, para que se llenen por el interesado los requisitos que le faltan.

—Remitir al alcalde de Valderredible que surta los efectos oportunos, copia de la sentencia dictada por la Audiencia territorial de Burgos, disponiendo que don Juan Blanco incluído en las listas de compromisarios de un Ayuntamiento.

—Interesar del Excelentísimo señor ministro de la Gobernacion autorice la formalizacion de la redencion del mozo Joaquin Barón Villota, número 8, del Ayuntamiento de Villaverde de Guadalupe, en el primer reemplazo de 1885.

—Pedir informe á la superioridad de la provincia acerca de las circunstancias que fué expuesta en el torno en 23 de Enero de 1886 una niña, que es reclamada por su madre.

—Pasar á informe del Director de carnes de la zona oriental una instancia de D. J. Gonzalez Camino, solicitando autorizacion para construir una pared de cerramiento de una de su propiedad y la fijacion de una barrera rampa de acceso á la carretera de Carrizosa Guarnizo.

Escuelas vacantes.

Lista de las escuelas públicas de instrucción primaria que se hallan vacantes en el distrito universitario de Valladolid y que segun lo dispuesto en la real órden de 20 de Mayo de 1881, se proveere en la forma que ha continuado expresa:

Provincia de Valladolid.

Por oposicion.—La elemental completa de Alcazares, para instruccion de niños, con haber de 825 pesetas, casa y retribuciones, y igual clase de Villabragina con la misma cantidad.

Provincia de Burgos.

Por traslacion.—Las elementales completas de Vilvieste del Pinar y de San Martin de los Baños, ambas de niños, con la dotacion anual respectiva de 825 pesetas y 625 id., casa y retribuciones.

La elemental completa de San Martin de los Baños, para educacion de niñas, con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones.

Provincia de Santander.

Por traslacion.—Las elementales completas de Mata y Las Henostosas, de niños con pesetas de dotacion anual, casa y retribuciones.

Provincia de Burgos.

Por concurso libre.—De niños.—Las elementales incompletas de Vallarta de Bureba, de Cacedo y Casanova con la dotacion anual de 400 pesetas.

La de Villoviado, con 450 id.
Las de Bascones de Zamañas, Arcellano Tezo y la de Imituri con 400 id.

La de Bárcena de Espinosa, con 375 id.
Las de Vallejera y Avellanosa del Pinar con 325 idem.

Todas estas con casa y retribuciones.
La sustitucion de la de Villalazara, con 300 pesetas y retribuciones.

Provincia de Santander.

Por concurso libre.—La elemental incompleta de Praves, de ambos sexos, con dotacion de 400 pesetas anuales, casa y retribuciones.

En el tren-correo de anteayer salieron Zaragoza los soldados de esta zona, destinados á cubrir plaza en los regimientos de infantería que guarnecen aquella ciudad.

Notabilísimo en su forma y en su fondo el discurso que pronunció el domingo en la iglesia conventual de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid el elocuente orador sagrado Ilmo. Sr. Santos Zarate, Obispo electo de Almería.

Los fieles, que en muy considerable número escucharon la palabra de Dios de labios del virtuoso Ministro del altar, salieron muy impresionados y poseídos de las saludables enseñanzas que, desarrollando ciertas palabras del Evangelio de San Mateo, llevó á sus corazones el doctísimo orador.

Anteayer tarde tuvieron que intervenir un agente de orden público y un guardia municipal para retirar de un establecimiento de la Rúa de San Mateo una mujer que se hallaba accidentada, vuelta en sí, participó á dichos agentes haber sido maltratada de obra por el dueño del establecimiento.

Al querer los agentes enterarse de la causa de la denuncia hecha por la mujer, un individuo que se hallaba dentro del establecimiento, se trofó con dureza al de orden público, por lo que se le aplicó una multa de 10 pesetas, y se le suspendió de su empleo por un mes. El jefe del cuerpo de seguridad pública, don Juan de Dios, fué el que se encargó de la parte al Juzgado.

El observatorio de San Fernando anuncia como tiempo probable en esta costa, vientos de la region E. moderados y calmosos.

Ayer entró en nuestro puerto procedente de Coruña, el vapor Febrero, con carga general y en el mismo día fué despachado para Bilbao.

Ha sido declarado cesante el llavero de la cárcel pública de esta ciudad, don José Gonzalez, y nombrado en su reemplazo don Miguel de Limas, cesante del ramo.

Un bote tripulado por dos marineros y que conducía anteayer mañana algunos rails al muelle de Maliaño, bien sea por una mala maniobra ó porque aquellos se hallaban poco serenos, hubo de darse vuelta precipitando en el mar á los sudichos marineros juntamente con la carga.

Uno de ellos sufrió algunas pequeñas lesiones en las piernas, producidas por los rails, pero afortunadamente pudieron salir á tierra sin más graves consecuencias.

En la botica de socorro del señor Maraño fué curado anteayer un individuo que, efecto de hallarse en completo estado de embriaguez, dió una caída en la calle de la Florida, sufriendo varias lesiones en las manos y cara á causa del desequilibrio.

En el penal de Santa Ana existen en la actualidad 680 reclusos.

Sociedad "Amigos de los Pobres."

Table with 2 columns: Day and Amount. Rows include Domingo (343), Lunes (336), Martes (337), Miércoles (343), Jueves (346), Viernes (347), Sábado (349).

Total. 2.401

Santander 7 de Marzo de 1887.—El secretario, Angel Acevo Crespo.

La Guardia civil de Renedo, de servicio en la feria del Angel, en Vargas, ha detenido al paisano Venancio Martinez, vecino del pueblo y Ayuntamiento de Villaescusa, en el momento de inferir con una navaja una grave herida al joven Miguel de la Peña, domiciliado en dicho Vargas.

El detenido, juntamente con el arma homicida, ha sido puesto á disposicion del Juzgado municipal de Puente-Viesgo.

Brillantísimo fué el concierto, que la noche del domingo, celebró en el café Cantabro el aplaudido sexteto de profesores de esta ciudad.

Todos los escogidos números del programa fueron interpretados magistralmente y varios de ellos repetidos á instancias del numeroso público, que por completo llenaba aquel local.

Dice nuestro colega local El Correo de Cantabria en su número de ayer:

«Una barquilla que salió esta mañana á pescar en la costa, hizo negocio redondo.

A las diez regresó abarrotada de pesca finísima como luvina, dorada, perla y otras clases no menos aceptables.

Se hizo la descarga en la rampa del Paredon, ante un numero público, y un espectador que se enamoró de una luvina hermosísima, se hizo dueño de ella, mediante el pago de 10 pesetas.

La mayor parte de esta pesca ha sido comprada por arrieros para enviarla á Madrid.

La carga de esta barquilla ha importado unas 2.000 pesetas.

Las luvinas enteras se han vendido en la plaza á veintinueve cuartos libra.»

Dícese que para la sesion que mañana debe celebrar la corporacion municipal, tomarán posesion de su cargo los concejales nombrados de real órden para completar el número con arreglo á la ley.

Atalaya.

Al salir el sol.—Viento calma.—Mar llana.—Horizonte neblinoso.—Cielo cubierto.

Al medio día.—N. galeno.—Mar llana.—Horizonte neblinoso.—Cielo acelajado.

Al ponerse el sol.—Viento calma.—Mar llana.—Horizonte neblinoso.—Cielo cubierto.

Semáforo.

A las ocho de la mañana.—Viento calma.—Mar llana.—Horizonte cerrado en niebla.—Barómetro, 758.—Termómetro, 9.

A las tres tarde.—Viento N.—Mar llana.—Horizonte cerrado en niebla.—Barómetro, 59—2.—Termómetro, 12—2.

En honor del glorioso Angel de las Escuelas Santo Tomás de Aquino se celebró ayer en el salon de conferencias del Seminario Conciliar de Madrid una brillantísima velada literaria, preparada por los alumnos de aquel centro escolar, bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis.

Agradecemos muy de veras á la Comision organizadora de esta velada la atenta invitacion, que nos dirigió oportunamente.

Una página de Fernan Caballero.

El precepto del ayuno es, entre todos los de la Iglesia, el que más se les atraganta á nuestros desprecupados. Parécelas absurdo eso de que se pueda honrar á Dios privándose de una parte del alimento del día. Fernan Caballero, el esclarecido novelista católico español, cuya fama no es ya solo española, cuya fama no es ya solo española sino europea, ha expuesto esta dificultad del desprecupado, y al mismo tiempo la sublime razon del ayuno católico en su bellísima novela: Elia. La escena pasa entre Elia, señorita piadessa, y un Don Narciso Delgado, sábio de relumbro y filósofo impío al uso.

—¿Ayer ayunó V., señorita? dijo con su risa satírica y acibarada el señor Delgado; pues no creo fuese día de ayuno ni que V. tenga la edad.

—Verdad es respondió Elia, pero lo hice por devocion y por gusto.

—¿Y halla V. gusto, dijo el Narciso, en sentir desfallecimiento, y cree V. que es una devocion el tener el estómago vacío?

—Sí, señor, respondió Elia.

—¿Y cuál es, señorita?... ¿me lo querrá usted explicar? preguntó el filósofo con ironía.

—El que se halla, respondió Elia, en hacer un sacrificio.

—Cuando trae alguna ventaja al objeto á quien se lo hacemos, se puede comprender. Pero, señorita, ¿qué ventaja resulta á Dios de que su estómago de V. esté vacío?

—Ninguna, como tampoco de nada que podamos hacer en su obsequio, respondió Elia. Por eso su divina Majestad admite las intenciones y recibe los corazones, pues al fin es lo único bueno que tenemos....

—Elia, prosiguió otra señora presente se te olvidó decir al señor que el ayuno es un precepto, y que por lo tanto consiste su principal mérito

en la sumision que obedece, en la humildad que no examina, en la deferencia que respeta, en la abnegacion que cumple lo mandado, y en el público testimonio de fé en la infalibilidad de la santa madre Iglesia, que tan sábiamente y con tan buenos fines lo ordena todo.»

¿Oiste, lector? Llegamos al tiempo de ayunos, y no una sino muchas veces les habrás oido á algun presumido incrédulo burlas y chanzonetas sobre esta prescripcion de la Iglesia. Recuérdalo bien, y aprende á contestarle con estas breves palabras que encierran tomos de explicacion. El ayuno tiene todo el mérito del sacrificio todo el mérito de la humildad, todo el mérito de la obediencia.

Café Cantabro.

Concierto que se verificará hoy 8 de Marzo.

- 1.º Gagliostro, tanda de walses.—Straus.
2.º Lamentos del esclavo.—Espadero.
3.º Concertante final del primer acto de Marina.—Arrieta.
4.º La Coqueta, polka.—Rosell.
5.º Serenata morisca.—Chapi.
6.º La Giralda, paso doble.—Juarraz.

La cocina de la reina Victoria.

La direccion de la cocina de la reina de Inglaterra estaba confiada á un intendente, el cual, además del albergue y la manutencion, percibe un estipendio de 17.000 pesetas anuales. Ayúdadle cuatro empleados, á los que incumbe llevar las cuentas comprobar los pesos y medidas y contratar con los proveedores de la corte. El intendente tiene tambien á su servicio dos criados.

El jefe de los cocineros disfruta del mismo sueldo que el intendente, y le secundan ocho individuos, cuatro de los cuales cobran individualmente cada año 8.000 pesetas. El sueldo de los otros cuatro es de 5.000.

Figuran además en la cocina de la reina seis pinches, dos criadas encargadas de fregar los platos, un inspector de provisiones, dos especialistas para las legumbres y dos obreros para máquina de vapor.

Los pasteles y dulces corren á cargo de dos reposteros, cada uno de los cuales tiene un salario de 7.500 pesetas anuales.

El jefe de la cantina, que provee el vino y la cerveza, cobra 12.500 pesetas de sueldo.

Finalmente, hay cuatro camareros encargados de poner la mesa, y la vajilla usual, que es de plata y oro, está valuada en más de un millón de duros.

Por la seguridad de sus efectos preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, asma, catarro pulmonar, tos, pulmonía, bronquitis, etc. etc., merecen especial mencion los Petos Iodo Balsámicos del Dr. Estarriol.

Para su adquisicion Bilbao, Farmacia de Larosa, y en las principales de España.

Certifico que la Emulsion de Scott hace tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la escrofulosis y sustituyéndola, con gran ventaja, al aceite de hígado de bacalao, en el raquitismo y en las anemias.

De lo cual para conocimiento de su autor, no tengo inconveniente en hacerlo público.

Vigo 27 de Noviembre de 1885.—doctor G. Fraga,

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapores: Progreso de Bilbao.—Baidor, de Hull.—Glenlivet, de Nueva York y Febrero, de Valencia.

DESPACHADOS. Vapores: Limosa, para Génova, y Edwad Williams para Grlagow.

¡ATENCIÓN!

Se recibió estos días otra partida de dulce de Guayaba fresco, que se vende á los bajos precios anunciados anteriormente.

La Simpática, Ribera, 9.

Añador de pianos y armoniums Medio 25, 4.º 16

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en corazones de Jesus y María, espejos de marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas.

LA FUNERARIA

de GREGORIO OTEIZA.

Esta casa tiene el honor de ofrecer al público alguna modificacion en sus servicios.

En adelante las familias que encarguen á esta casa entierros con carros fúnebres de primera ó segunda clase, y todos los demás servicios inherentes al acto, tendrán derecho á un coche de respeto gratis. Estos carros fúnebres llevarán una urna de cristal en la que se meterá el atahud.

Las cajas atahudes primorosamente construidas se hacen á precios económicos, ó sea desde 40 reales en adelante.

Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los entierros.

Puntos para recibir los encargos: calle Velasco, núm. 9, casa de los Jardines y calle del General Espartero, casa de Porrúa. 25—13

Río de la Pila, número 13, piso 3.º; está en venta. Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 28

INAUGURACION

del gran establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros, ¡EL BARATO!

Calle de la Compañía, núm. 20.

SANTANDER.

El martes próximo 8 de Marzo, abrirá sus puertas al público este comercio, presentando un gran surtido de géneros que seguramente llamarán la atencion por sus reducidísimos precios.

En lanas, merinos, alfombras, paños, lanillas, género blanco, portiers, mantas, cortinones, persas, telas para colchon, corsets, camisetas, etc. etc., hay surtidos colosales.

Compañía, 20. 3-3

EL LIBERALISMO ES PECADO.

Se vende en la Librería Católica al ínfimo precio de 80 céntimos el ejemplar.

Santander.—Imprenta Católica, Puente 16.

—Hijo mio, contestó la buena mujer, es una cosa esa que se vé aquí muy de tarde en tarde, y no sin motivos muy graves y sin que produzca grandísimo efecto. Yo tengo muchos años y soy casi vieja; ¡pues bien! no la habia visto nunca, y con pocos los que habiéndola visto una vez se acuerdan todavía en ella.—Es una imagen antiqüisima de Jesucristo Nuestro Señor.

A estas palabras se le mudó á Ricardo el color y sintióse oprimirsele el corazon, de suerte que observándole Rita:

—¿Se siente V. malo?... le dijo entre solícita temerosa.

—No, contestó: me hace mucha impresion hablar de V. tan animado y religioso.

Rita se sonrió ligeramente diciendo:—¡Fé romana y nada más!—Y luego añadió:—En fin, ¡certamente... ¿qué es lo que estaba diciendo? ¡Ah! Es una imagen antiqüisima que no se sabe por quién fué pintada, si por mano de los ángeles ó por San Lucas... Es majestuosa, bella... y algunos dicen que severa. Lo que sí sé es que todo el mundo tiene á aquella imagen una gran devocion.

beriana.—La magnífica calle que corre entre estas dos iglesias principales de Roma, ancha, recta y bastante igual, parece hecha á propósito para dar más magnificencia á toda esta clase de solemnidades. La invitacion que puso en conocimiento de los romanos la tal demostracion religiosa, los atrajo en gran número á aquella parte lejana de Roma, por más que se esforzaron los libertinos en hacer correr la voz que en aquel día y en la hora precisa de la procesion pasaría algo que fuese sonado, de lo cual felices los que estuviesen lejos, y que hasta se sabia que habia hombres pagados y dispuestos á promover desórdenes. Más todo fué inútil, pues el gentío que acudió fué inmenso.—Y era realmente un espectáculo grandioso el que ofrecia aquella calle, vista desde Santa María la Mayor ó desde el obelisco de Letran cuando desfilaba por ella la comitiva.

Ricardo oyó hablar de la fiesta á Rita, y se informó por ella de en qué consistia aquella solemnidad que tanto escitaba las simpatías y la piedad de los romanos.

—Tambien más de oo X—X. Pon el escudo cerca del fuego.»

Saliendo del café se hizo llevar á su casa en el primer coche de alquiler que encontró. Y entrando con mucha alegría:—Señora Rita, traiga usted pronto una estufita llena de fuego. Tengo las manos heladas.—Contenta Rita de verle tan alegre contestó:—Quieren Vds. hacer el elegante, y se hielan Vds... Voy por ella...—Ricardo callentó el papel que envolvía el escudo, y apareció lo que estaba escrito con limon, que decía:—«¡Muerá el traidor! pfs. 200 en el banco V. Z. con la cifra Sail. Soplad sobre el KARAN.—Que lo sepa todo el III.—Auxilio: este es el momento.»

—¡Necios! dijo para sí Ricardo.—¡Hasta cuando el verdugo levanta el hacha para cortar la cabeza teneis que llamarme!... ¡Hé aquí los valientes de Italia!

De todas maneras Ricardo estaba contento de que hubiese salido bien de aquel paso. Se quitó su uniforme, y se sentó á la mesa para escribir la formal renuncia de que hablamos más arriba.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Servicio directo para Puerto-Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el dia 20 de Marzo es el

CATALUÑA.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas, unicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como no á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y to las aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezeamas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (Plaza de Anton Martin.)—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isa si; D. Manuel Ro triguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordoñez; Bernardo B. Saro. Villacarriedo: D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la biblioteca *La Verdadera Ciencia Española* con la colaboracion de los señores sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro. } Rmo. Fr. Ramon Buldú.
Dr. D. Francisco Mateos Gago. } Dr. D. Félix Sardá y S. lvany.
Dr. D. Andrés Posa. } Dr. Zacarías Metola.

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Administracion.—Madrid: Arena, 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14. Precios de suscripcion.—Haciendo la suscripcion directamente, 4 pesetas á año y 250 se nestre en toda España é islas adyacentes.

Por medio de correspondal, 5 pesetas al año y 3 semestre. Para las copias españolas y extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO.—A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que «La Revista» dos tomos de la Seccion Castellana

de la Biblioteca «La Verdadera Ciencia Española» cuyo valor es de 250 pts. Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la «Revista» con solo el pago de 150 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la administracion, Madrid ó Barcelona. Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de «La Verdadera Ciencia Española.»

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
 - Cura la Anemia.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanias y objetos para la confeccion de flores.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

Almacén de yeso, cal hidrúlica, demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos los anchos.—Fajos para cielos.—Merced á su fábrica movida por vapor pueden servir el yeso con toda títud y economía.—Su buen les permite tener la cal siempre reciente.—En este pueden verse las magníficas á mármol y Portland de la fábrica de Bilbao de D. Simón

DEVOCIONARIOS MANUEL

por los Padres de la Compañía de Jesús. A 1 peseta y á 40 céntimos.

LIBROS NUEVOS

EL APOSTOLADO SEGURO

Manual del propagandista en nuestros dias, por D. Félix Sardá y Salvat, director de «La Revista Popular» censura y licencia eclesiástica. Consta de un tomo en 8.º, cerca de 400 páginas de buena esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, cha dorada, grabada expone reales.

LA DINAMITA SOCIAL

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvat, Pbro, consiliario de la censura y licencia eclesiástica. Opúsculo en 8.º, á 70 céntimos. Ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra se dan dos gratis en rústica ó encuadernados. Dirigirse á D. Casals, Pino, 5, Barcelona, y de los correspondales de la Tipografía Católica.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con gran dedicación á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobacion de la Santa Sede eclesiástica. 12 reales al año suscripcion directa en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 5, en la librería y tipografía de D. Casals, Pino, 5, Barcelona.—Suscripcion por medio de correspondal, Cuba y Puerto-Rico, direccion 16 rs.—Filipinas, América y otros paises, 20 rs.

RÉVÉLATIONS COMPLÉTES

de la franc-maçonnerie. Les Frères Trois Points. obra escrita en francés por el Sr. Léo Taxil, que antes de convertirse escrutaba la fantasa contra la Santísima Trinidad. IX.—Precio, 32 rs.

CARPINTERÍA Y AGENCIA FUNERARIA DE **MANUEL BLANCO.** 17. — Daoiz y Velarde — 17. Esta Agencia practica cuantas diligencias son necesarias hasta dejar al finado en su última morada. Ade más tiene un surtido elegante en atahudes de todas formas, tamaños y precios, en madera y metal, con interior de zinc. Se reciben encargos á todas horas en 17 — Daoiz y Velarde. — 17. SANTANDER. 25-13

LIBRERIA E IMPRENTA CATOLICA En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se le encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

LA DELICIOSA DE SANTANDER.

PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ.

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS. Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos: El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos, D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería Santa Clara. D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez. D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés. D. Enrique Rivero, ultramarinos, Daoiz y Velarde. D. Manuel Peña, comestibles, Tableros, 4. D. Pedro Venero, comestibles, Libertad. Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9. No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntimos.

Es inútil que transcribamos aquí la carta de Ricardo. Sabemos lo que debía decir por lo que llevamos hasta aquí referido. Diremos sí que en aquel mismo dia escribió á su amigo de Forlí, invitándole á que fuese á Roma porque queria disfrutar de un poco de tranquilidad con él.—En seguida preguntó á Rita si tendria medio de poner otra cama para un amigo suyo, que debía ir á estar en su compañía. —En cuanto á ropa blanca tengo cuanta usted quiera; pero cama tendria que comprarla. —De esto me encargo yo. —Siendo así, dígame V. que venga.—Supongo que será todo un caballero, como lo es V. ¿Es también francés? —No; es un excelente romañolo. —¡Hum! ¿romañolo?—Es gente muy mala la de Romanía. —¿Qué dice V., buena Rita? ¿Por alguano que ha conocido V. juzga V. de todo un país? Le digo á V. que si viene hallará V. en él un excelente hombre... pero lo que se llama excelente. —Me basta con que V. lo diga... Porque en

el 48 conocí algunos, y eran todos de una pasta. ¡Qué alhajas!... ¡Virgen santa! —No tema. V., señorita Rita, es un amigo mio. —L. **El Santísimo Salvador.** Deseando el Santo Padre Pio IX contrarrestar los males siempre crecientes de la Santa Iglesia á causa de las persecuciones que contra ella se movian, por todos los medios que estaban en su poder, pensó trasladar la sacratísima Imágen del Salvador, que con tanta devocion se venera en el *Sancta Sanctorum*, cerca de San Juan en Letran, y hacerla exponer al público en la basílica de Santa María la Mayor, concediendo gracias espirituales á quien visitase y pidiese por las necesidades de la Santa Iglesia, y en aquellos dias se confesase y comulgase. Señalóse el 6 de Setiembre de 1863 para hacer la traslacion de la veneradísima Imágen desde Letran á la Basílica Libe-

—Y bien: ¿qué hacen con la tal imágen? —La llevan á Santa María la Mayor, para que se haga la traslacion. —¿En procesion? —Por supuesto: en procesion; pero en procesion de señoras. —¿Y las señoras que suelen hacerse en Roma...? —Mal... Vaya V. también: le gustará á V. tanto como á mí, no me detienen en casa ni las cadenas de las Cárceles Nuevas. —Gracias, señora Rita, contestó él. Es una fiesta que no se debe perder. preciso verla... Iré sin falta; y despues el efecto que me haga. Diciendo esto se metió en su cuarto á pensar en la impresion que le habia causado aquella palabra del Salvador; pues le habia venido á la memoria su medalla, que queria ver, donde habia ido y parar; y su madre que habia puesto al cuello, y sus promesas. —«Si yo me acordara de aquel tiempo...» —«Lo que soy ahora!... En aquel tiempo yo era un niño; ahora no sé si soy una fiera, ó un animal. Procuró alejar de sí aquellos pensamientos»